

Junta Departamental plantea la revocación del decreto que destina espacios verdes a proyectos de vivienda

Salto



Publicada el: 08/12/24	Visitas: 153
Comentarios: 1	Ver comentarios
Votos: 91	Puntaje: 4.3

https://www.ultimasnoticias.com.uy/salto/junta-departamental-plantea-la-revocacion-del-decreto-que-destina-espacios-verdes-a-proyectos-de-vivienda_10843.php



Salto

Junta Departamental plantea la revocación del decreto que destina espacios verdes a proyectos de vivienda

Junta Departamental propone anular el decreto que destina áreas verdes para la construcción de viviendas

Controversia en el Barrio Caballero: Vecinos Afectados por

Proyecto de Viviendas

Por Andrés Torterola Los residentes del barrio Caballero se encuentran en una situación complicada luego de que la Intendencia decidiera destinar el predio donde se ubica una plaza a la construcción de viviendas.

Este terreno fue parte de un proyecto respaldado por fondos del presupuesto participativo, que ahora se ve amenazado. La autorización para el uso de este espacio público parece haber violado la normativa vigente, generando preocupación entre los vecinos.

Intervención en la Junta Departamental

El edil del Partido Nacional, Dr. Enzo Molina, expuso el tema en la Junta Departamental, citando la normativa correspondiente que regula el uso de espacios públicos. Según indicó, estos lugares deben ser diseñados de acuerdo con la densidad poblacional y garantizar la accesibilidad universal. Además, deben ser inclusivos atendiendo a las necesidades de personas con discapacidades motrices, visuales y auditivas. Molina advirtió que ignorar esta normativa equivale a transgredir un decreto aprobado en el plenario de la Junta.

Único Espacio Verde

Molina subrayó la importancia de este predio como el único espacio recreativo disponible para los vecinos del barrio Caballero. Recordó que los habitantes habían desarrollado planes de mejora y obtenido financiamiento a través del Presupuesto Participativo, argumentando que la pérdida de este espacio vería afectada la calidad de vida de la comunidad. El edil también hizo mención de la ocupación irregular en otras áreas cercanas, como el barrio "La Amarilla", lo que agrava la situación.

Revocación del Decreto

Otro aspecto relevante mencionado por Molina es la falta de autorización para construir en el padrón desafectado del uso público. Desde abril de 2023, no se ha registrado actividad por parte de los supuestos interesados en el desarrollo del proyecto. Por ello, el edil sugirió la revocación del decreto que contraviene las normas de ordenamiento territorial a favor de un nuevo decreto de la Junta Departamental, enfatizando que, de continuar con esta línea, Salto podría enfrentar una disminución progresiva de espacios destinados al esparcimiento y actividades comunitarias.

Reacción de los Residentes

Los vecinos del barrio se reunieron en protesta tras enterarse de que el terreno había sido cedido para nuevas cooperativas. Expresaron su descontento, afirmando que “ese terreno es del barrio, es de nosotros, no es justo que nos lo saquen ahora, sobre todo cuando se votó y aprobó el proyecto para hacer una placita pública para nuestros niños”. Los residentes exigen respuestas de las autoridades y piden que se revierta esta decisión.

Fuente: Diario Cambio

Imágenes



Junta departamental plantea la revocacion del decreto que destina espacios verdes a proyectos de vivienda

Tags

presupuesto, normativa, departamental, viviendas, participativo, residentes, caballero, vecinos, proyecto, espacio, decreto, terreno

Noticias relacionadas

4.3 * *Auditoría revela importantes irregularidades en la gestión de la Junta Departamental de Maldonado durante el 2022*

4.5 * *La Junta ratificó su apoyo a la Marcha de la Diversidad y al Día del Adulto Mayor como eventos de gran relevancia social*

4.9 * *Las comisiones de la Junta se reunirán para examinar a fondo la realidad del complejo Covioc*

- 4.1 *** *La Junta resalta una serie de importantes proyectos que impulsa la Administración Olivera*
- 4.5 *** *La voz de los vecinos que se opone a la venta del predio de la Facultad de Veterinaria: argumentos y preocupaciones en juego*
- 3.9 *** *Tensión y reclamos marcan la primera reunión de la Junta tras las elecciones*
- 4.1 *** *Ciudad Vieja se renueva: se estrena un parque lineal con siete cuadras de espacios verdes, peatonalización y nuevo mobiliario urbano*
- 4.3 *** *Valeria Alonzo tomará posesión de la Presidencia de la Junta Departamental en el día de mañana*
- 4.5 *** *La Junta Departamental vuelve a sesionar tras la suspensión, marcando un nuevo capítulo en su agenda de trabajo*
- 3.9 *** *La Escuela N° 107 del barrio Uruguay accede a financiamiento del Presupuesto Participativo de la Intendencia de Salto*

Comentarios

Andrea Molinari	08-12-24 00:32
<p><i>Es un desastre lo que está pasando en el barrio Caballero. Los vecinos lucharon por tener su espacio verde y ahora se quieren quedar sin nada porque la Intendencia hace lo que quiere. No se puede permitir que nos saquen lo que es de la comunidad. Hay que defender lo que es nuestro y pedir que se revoque ese decreto ya.</i></p>	

Categorías

#8m
Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas

Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díálogos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales

Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024